

REUNION DE CRITICA DEL EJERCICIO
TRANSOCEANIC XI

Guayaquil, 21 - 25 OCTUBRE 1996

TEMA No.1 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

RESOLUCION

CON EL FIN DE QUE LA ORDOP CONTENGA SOLO LA INFORMACION NECESARIA PARA LOS EJERCICIOS, SE ESTABLECE CONFECCIONAR UN DOCUMENTO DENOMINADO "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TRANSOCEANIC", EL CUAL CONTENDRA TODA LA DOCUMENTACION Y PROCEDIMIENTOS EMITIDOS O ACORDADOS PARA EL MEJOR DESARROLLO Y CONTROL DE LOS EJERCICIOS TALES COMO: LOS EJEMPLOS DE MENSAJES, PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, TABLAS DE DESTINATARIOS Y LOS ACUERDOS VIGENTES DE LAS CRITICAS DE LOS EJERCICIOS.

ESTE BORRADOR DE MANUAL SERA ENTREGADO POR EL OCE SALIENTE AL OCE ENTRANTE. TODOS LOS PAISES DEBERAN CONTRIBUIR A ESTE MANUAL, ENVIANDO SUS ACOTACIONES AL OCE, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

TEMA No.2 - ORGANIZACION PARA EL OCEANIC XII

RESOLUCION

SE DETERMINAN LAS ORGANIZACIONES REGIONALES DE PAISES, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO TRANSOCEANIC:

ORGANIZACION DEL TRANSOCEANIC XII

OCE

SUDAFRICA

REGION UNO

ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
SUDAFRICA (ROCE UNO)

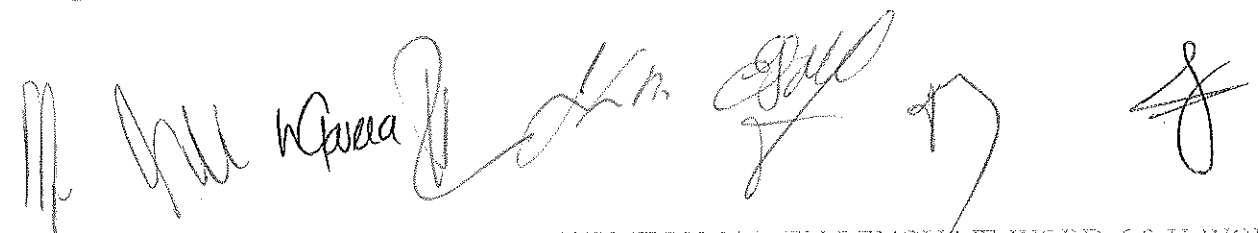
REGION DOS

CHILE (ROCE DOS)
ECUADOR
PERU
VENEZUELA

REGION TRES

EE.UU. (ROCE TRES)

LA ORDOP SERA TRADUCIDA A LOS TRES IDIOMAS OFICIALES: INGLES PORTUGUES Y ESPAÑOL. EL OCE ENVIARA LAS ORDOPES FINALES A LOS ROCES Y A TODOS LOS PAISES


PARTICIPANTES EN DISKETTE'S, EN LOS TRES IDIOMAS, EN LENGUAJE WORD 6.0 Y WORD PERFECT 5.1.

TEMA No.3 - MES DEL EJERCICIO OCEANIC

RESOLUCION

POR ESTA OCASION, A SOLICITUD DE LOS EE.UU PARA EL AÑO 1997, EL EJERCICIO TRANSOCEANIC SERA EJECUTADO EN LA SEGUNDA Y TERCERA SEMANA DE JUNIO (09/20JUN).

PARA LOS AÑOS SIGUIENTES LOS EJERCICIOS SE DESARROLLARAN EN EL MES DE AGOSTO. EN CASO DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE MODIFICACION PARA EL MES DE REALIZACION DEL MISMO, SE RESOLVERA SU CAMBIO, SOLAMENTE POR UNANIMIDAD DE LOS PAISES PARTICIPANTES.

TEMA No.4 - TIPOS DE CONTROL PARA PRÓXIMO JUEGO

RESOLUCION

PARA EL EJERCICIO TRANSOCEANIC XII SE JUGARA CON CONTROL NAVAL DE TRAFICO MARITIMO VOLUNTARIO, MERZONES Y CONTROL PLENO.

TEMA No.5 - SISTEMA DE COMUNICACIONES

RESOLUCION

EN VISTA DE QUE EL OCE SUDAFRICA NO TIENE COMUNICACIONES POR SATELITE, SE ACTIVARAN LAS LINEAS HF COMO PRIMARIAS PARA LAS COMUNICACIONES DEL OCE CON LOS ROCE Y TODOS LOS PARTICIPANTES.

PARA EL RESTO DE PAISES LA LINEA PRINCIPAL SERA LA SATELITAL IANTN. LAS COMUNICACIONES ENTRE EE.UU. Y SUDAFRICA SERAN VIA FAX.

EL ENCARGADO DE COORDINAR LA OBTENCION DE LAS VENTANAS DE RX Y TX DE LOS MENSAJES EN EL SATELITE SERA CINCLANTFLT. CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS ACORDADOS EN LA REUNION:

ARGENTINA	10' CADA 4 HORAS
BRASIL	25' CADA 4 HORAS
CHILE	10' CADA 4 HORAS
ECUADOR	10' CADA 4 HORAS
PARAGUAY	10' CADA 4 HORAS
PERU	10' CADA 4 HORAS
URUGUAY	10' CADA 4 HORAS
EE.UU	10' CADA 4 HORAS
VENEZUELA	10' CADA 4 HORAS

M *hu* *Guia* *Am* *8*

LA LINEA SECUNDARIA SERA HF.

LA LINEA TERCIAIA SERA FAX. POR LA CUAL SE ENVIARAN ADEMAS LOS MENSAJES MUY IMPORTANTES DEL OCE , ROCE Y OCA DE ACUERDO A LO RESUELTO EN LA REUNION CORRESPONDIENTE.

TEMA No.6 - DESTINATARIOS DE MENSAJES

RESOLUCION

EL OCE SERA DESTINATARIO INFORMATIVO DE TODOS AQUELLOS MENSAJES QUE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA DEL SUPP 1 AL ATP 2 VOL I, CORRESPONDEN AL MAC.

LOS ROCE SERAN DESTINATARIO INFORMATIVO DE TODOS AQUELLOS MENSAJES QUE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA DEL SUPP 1 AL ATP 2 VOL I, CORRESPONDEN AL (MAC) NO?

EL OCE PODRA PEDIR INFORMACION A SUS ROCE EN CUALQUIER MOMENTO SOBRE EL DESARROLLO DEL EJERCICIO EN SU REGION.

EN AQUELLOS EVENTOS QUE SE INVOLUCREN AMBAS REGIONES, AMBOS ROCE SERAN DESTINATARIOS INFORMATIVOS.

TEMA No.7 - UTILIZACION DE TRIGRAMAS DE PUERTOS

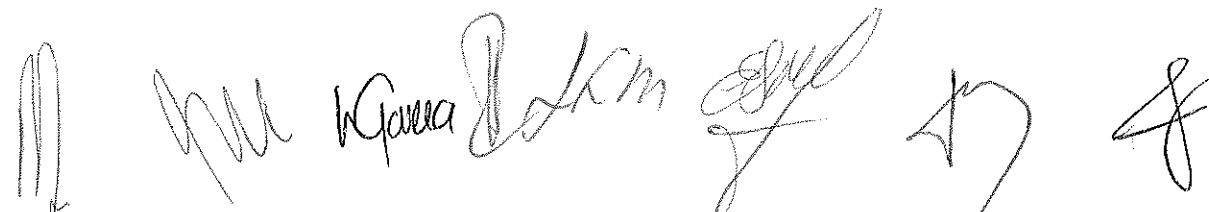
RESOLUCION

UTILIZAR LOS TRIGRAMAS DEL AAP-8. REV. D (PUBLICACION ENTREGADA A TODOS LOS PAISES EN LA II CNE DE CNTM EN BUENOS AIRES, ARGENTINA). MILITARY SEALIFT COMMAND (USA) QUEDA ENCARGADO DE HACER LLEGAR ESTA PUBLICACION A SUDAFRICA.

TEMA No.8 - DESIGNACION DE OCE DEL AÑO 2000

RESOLUCION

SE RESUELVE DESIGNAR COMO OCE DEL AÑO 2000 A COLCO ARGENTINA. EN CASO DE QUE EE.UU NO COMPATABILICE SU SISTEMA DE CNTM CON EL UTILIZADO POR LOS PAISES DEL TRANSOCENIC, COLCO ARGENTINA ASUMIRA COMO OCE DEL AÑO 1999 QUEDANDO EE.UU COMO OCE DEL AÑO 2000 EN FORMA DEFINITIVA.


TEMA No.9 - CONSIGNACION DE BUQUES Y COMUNICAR A CADA UNO DE ELLOS

RESOLUCION

SE HACE HINCAPIE EN QUE LA CONSIGNACION SE HARA "EN BLOQUE". ESTARA IMPLEMENTADA EN LA ORDOP A EFECTOS DE EVITAR EL INTERCAMBIO DE LOS MENSAJES CORRESPONDIENTES DE CONSIGNACION. DE TAL MANERA QUE NO SE DEBEN ENVIAR NI PEDIR LOS MENSAJES DE CONSIGNACION. ADEMAS LA ORGACONTRAM DE CADA PAIS DEBERA COMUNICAR A LOS BUQUES DE SU BANDERA QUE SE ESTA JUGANDO UN EJERCICIO DE CNTM, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS VISITAS QUE DEBEN REALIZAR LOS NCSO'S A LOS CAPITANES DE LOS BUQUES.

TEMA No.10 - DISTANCIA FICTICIA PARA SUDAFRICA.

RESOLUCION

DADA LA DISTANCIA EXISTENTE ENTRE LOS PARTICIPANTES DE SUDAMERICA Y SUDAFRICA QUE IMPOSIBILITA EL INTERCAMBIO DE BUQUES ENTRE AMBAS REGIONES SE RESUELVE, A FINES DEL EJERCICIO Y PARA LOGRAR UN BUEN DESARROLLO DEL MISMO, MODIFICAR LA LONGITUD DE SUDAFRICA MOVIENDOLO 40° HACIA EL OESTE (W) EN ESTA NUEVA POSICION, LA DISTANCIA SE REDUCE, LO CUAL PERMITE QUE EXISTAN BUQUES QUE COMPLETEN SU TRAVESIA EN EL PERIODO DEL EJERCICIO.

COMO RESULTADO DE ESTO, SE CONVIENE EN MODIFICAR LAS AREAS DE RESPONSABILIDAD DE OCA BRASSUL, URUGUAY Y ARGENTINA, CORRIENDOLA 10° AL OESTE (W) PARA NO SUPERPONERSE A LA NUEVA POSICION DE LOS PUERTOS DE SUDAFRICA. ESTAS QUEDARAN FIJADAS EN LA LONGITUD 30°00' W.

TEMA No.11 - COORDINACION INFORMES DE INTELIGENCIA

RESOLUCION

PARA EL EJERCICIO EL DISTAFF ROCE TRES INFORMARA AL OCE LOS INCIDENTES DE SU AREA, EL OCE LOS EVALUARA, COORDINARA CON LA SITUACION GLOBAL Y LOS DISEMINARA A TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL SUMARIO DE INTELIGENCIA, EL QUE SERA ENVIADO TODOS LOS DIAS A LAS 1300Z.

TEMA No.12 - INVITACION A COLOMBIA

RESOLUCION

COLCO SUDAFRICA QUEDA ENCARGADO DE INVITAR NUEVAMENTE A COLOMBIA PARA CONOCER SI INGRESA O NO COMO PARTICIPANTE DEL EJERCICIO, DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA CONSTARA COMO PARTE DE LA REGION DOS.

TEMA No.13 - MENSAJES PARA LOS FTA. COSTEROS FICTICIOS

RESOLUCION

SE REVISO LA SITUACION DE LOS FTA COSTEROS Y FICTICIOS Y SE ACUERDA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL TEMA No.4 "SAILORDIND PARA FTA" DE LA REUNION DE CRITICA TRANSOCCEANIC X DE MONTEVIDEO, URUGUAY, 1995.

TEMA No.14 - DESIGNACION DE PUNTOS DE DIVERSION PARA BUQUES INDEPENDIENTES EN CNTM/VOLUNTARIO

RESOLUCION

EN FORMA EXPERIMENTAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE.

SE PUEDEN REGISTRAR DOS SITUACIONES DISTINTAS:

I.- BUQUE CONSIGNADO QUE ZARPA DE UN PUERTO DEL AREA.

EL CAPITAN DEL BUQUE INFORMARA SU INTENCION DE VIAJE AL NCSO DURANTE LA VISITA CORRESPONDIENTE. EN BASE A ESTA DERROTA, EL NCSO DESIGNARA LOS PUNTOS DE DIVERSION QUE ESTIME PERTINENTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ATP-2 VOL I (NO MAS DE 500 MILLAS) Y LES ASIGNARA UN BIGRAMA A CADA UNO DE ELLOS. INFORMARA AL CAPITAN QUE ESTOS BIGRAMAS SERAN LOS UTILIZADOS PARA ESTABLECER LOS PUNTOS DE DIVERSION SI FUERA NECESARIO. A SU VEZ EN EL MENSAJE DE ZARPADA PARA LA ORGANIZACION, DESCRIBIRA LA RUTA DEL BUQUE POR LATITUD Y LONGITUD HACIENDO COINCIDIR ESTOS CON LOS PUNTOS DE DIVERSION INFORMADOS AL CAPITAN DEL BUQUE. EJEMPLO.-

1. BUQUE QUE EFECTUA UNA TRAVESIA ENTRE MAR DEL PLATA Y RIO DE JANEIRO. EL CAPITAN DA SU DERROTA Y EL NCSO LE INFORMA DE 4 PUNTOS DE DIVERSION EN LA MISMA DESIGNANDOLOS AB-AC-AD Y AE.

2. INFORMA A LA ORGANIZACION POR UN COASTSAIL (EN ESTE CASO) PONIENDO EN EL CONJUNTO LALO: AB/LAT-LONG/LAT/LONG/ (ETC), ESTOS PUNTOS DEL CONJUNTO LALO COINCIDIRAN CON LOS PUNTOS AB-AC-AD Y AE, INFORMADOS AL CAPITAN COMO PUNTOS DE DIVERSION.

II.- BUQUE QUE INGRESA AL AREA HABIENDO ZARPADO DE UN PUERTO SIN NCSO/REPTOR/CONSA

SE DEBE INFORMAR POR UN FORMATO ALFA.
SI SE DIERA EL CASO DE UNA DIVERSION ANTE UNA MERZONE, EL MENSAJE DIVERSION ORDER ENVIADO AL BUQUE NO HARA REFERENCIA A NINGUN PUNTO DE DIVERSION, SE HARA POR LATITUD Y LONGITUD DE LA POSICION EN LA CUAL SE DEBE DIVERTIR Y OTRAS INSTRUCCIONES ADICIONALES.

ESTE TEMA DEBERA SER REMITIDO AL GRUPO DE TAREA DE LA CNIE QUE TRATARA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA SU ESTUDIO Y APROBACION.

TEMA No.15 - BUQUES EN PUERTO QUE NO HAYAN SIDO ZARPADOS

RESOLUCION

SI DURANTE EL EJERCICIO SE DETECTARA ALGUN INCUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LA ORDOP EN CUANTO A ZARPADAS, CAMBIOS DE DESTINO, CARGAS U OTROS QUE AFECTAREN LOS BUQUES DE SU BANDERA, LA NSA PODRA DIRIGIRSE AL DISTAFF OCA DEL PUERTO DONDE SE ENCUENTRA SU BUQUE, HACIENDO REFERENCIA A ESE INCUMPLIMIENTO PARA QUE, POR SU INTERMEDIO, SE PUEDA SUBSANAR.

TEMA No.16 - INTERFASE ENTRE CNTM/ATP-2 Y CNTM/ATP-2A

RESOLUCION

1. CONTROL VOLUNTARIO FASES 1 Y 2

AL COMIENZO DEL EJERCICIO, OCA CINCLANTFLT ESTABLECERA SU REGION DE CNTM Y LA POSICION Y CARACTERISTICAS DE SU PUNTO DE REUNION/CONTROL DE ENTRADA (SCP) A LA MISMA.

EL RESTO DE LA ORGANIZACION HABRA CONSIGNADO SUS BUQUES Y ESTARA EN CNTM/VOLUNTARIO FASE 1.

PARA EL TRANSITO DE BUQUES ENTRE LAS REGIONES 3 POR UN LADO Y 1 Y 2 POR OTRO, SE UTILIZARA, EN FORMA EXPERIMENTAL, UN MENSAJE MERCHECKOUT DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO.

FM
TO
INFO
BT
CLASIFICACION
SIC
OPER (EXER)
MSGID: MERCHECKOUT
REF
SHIP
SKED
SPD
AMPN
DECLAS
BT

- 1) PARA EL CASO DE UN BUQUE QUE ZARPA DE LA REGION 3 HACIA LAS REGIONES 1 O 2 LOS DESTINATARIOS SERAN LOS SIGUIENTES:

FM OCA CINCLANTFLT
TO NCSO DEL PUERTO/PUERTOS DE DESTINO.
INFO: OCA DEL PUERTO DE DESTINO
NSA DE LA BANDERA DEL BUQUE
OCA DE LAS AREAS QUE ATRAVIESAN
OCE
ROCE DE LA REGION INVOLUCRADA

EL RESTO DEL MENSAJE SE CONFECCIONARA DE LA SIGUIENTE FORMA:

CLASIFICACION: NORMALMENTE UNCLAS
SIC: SOLO DE USO POR OCA CINCLANTFLT
OPER/EXER: EN ESTE CASO OCEANIC XII
MSGID: MERCHECKOUT/ORIGINADOR DEL MENSAJE/No. DE SECUENCIA DEL MENSAJE
REF: LO QUE CORRESPONDA
SHIP/IRCS/NOMBRE DEL BUQUE/TIPO/BANDERA //
SKED/ETD/MES/PUERTO DE ZARPADA/DESTINO INMEDIATO/ETA/MES/PUERTO DE DESTINO/DESTINO FINAL //
SPD/SOA //
AMPN: OTRA INFORMACION QUE SEA PERTINENTE.

EN CASO DE SER MAS DE UN BUQUE SE REPETIRAN LOS CONJUNTOS SHIP/SKED/SPD/ TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO.

- 2) EN EL CASO DE UN BUQUE QUE VAYA DE LAS REGIONES 1 Y 2 HACIA LA REGION 3, EL ENCABEZAMIENTO SERA EL SIGUIENTE:

FM OCA DEL PUERTO DE ZARPADA
TO OCA CINCLANTFLT
NCSO DEL PUNTO DE REUNION/CONTROL (SCP)
INFO NSA DE LA BANDERA DEL BUQUE
OCA DE LAS AREAS QUE ATRAVIESAN
OCE
ROCE DE LA REGION INVOLUCRADA..

EL RESTO DEL MENSAJE ES IGUAL.

2. CONTROL PLENO

SOLO LAS REGIONES 1 Y 2 PASARAN A CNTM/PLENO. LA REGION 3 CONTINUARA CON SU REGION DELIMITADA AL COMIENZO DEL EJERCICIO.

PARA ESTE CASO, SE ESTABLECERA UNA DIFERENCIA CON EL MERCHECKOUT UTILIZADO EN CNTM/VOLUNTARIO. ESTA DIFERENCIA SERA EN EL ENCABEZAMIENTO. AL ESTAR LAS REGIONES 1 Y 2 EN CNTM/PLENO, TODOS LOS BUQUES QUE PROVENGAN DE LA REGION 3 DEBEN SER INCORPORADOS A UN CONVOY (CON EXCEPCION DE LOS BUQUES CON VELOCIDAD MAYOR A LA MINIMA ESTABLECIDA PARA INDEPENDIENTES).

POR ESTO, AL SALIR DE LA REGION No. 3, EL NCSO DEL PUNTO DE REUNION/CONTROL (SCP), ENVIARA LOS BUQUES CON DESTINO A PUERTOS DE LAS REGIONES 1 Y 2 A LOS PUERTOS DE BELEM O ESMERALDAS, DEPENDIENDO SI VAN A NAVEGAR POR EL OCEANO ATLANTICO O EL PACIFICO.

OCA BRASNORTE U OCA ECUADOR, LOS INCORPORARAN A UN CONVOY Y LOS ZARPARAN A SU PUERTO DE DESTINO QUE VENDRA ESTABLECIDO EN EL MENSAJE (CONJUNTO SKED).

EL MENSAJE TENDRA EL SIGUIENTE ENCABEZAMIENTO.

FM OCA CINCLANTFLT
TO NCSO BELEM O ESMERALDAS
INFO OCA BRASNORTE U OCA ECUADOR
NSA DE LA BANDERA

EL RESTO DEL MENSAJE ES IGUAL.

- 1) SI ES EL CASO DE UN CONVOY QUE ESTA ATRAVESANDO LAS REGIONES 1 Y 2, CON DESTINO A UN PUERTO DEL OCA CINCLANTFLT, EL OCA BRASNORTE U OCA ECUADOR, DISOLVERAN EL CONVOY CUANDO LLEGA AL EXTREMO NORTE DE SU

7. 10. 1988

- FM : OCA BRASNORTE U OCA ECUADOR.
TO : OCA CINCLANTFLT
INFO : OCE/ROCE

EL MENSAJE SERA IGUAL A LOS ANTERIORES DEBIENDOSE PONER EN EL GRUPO SKED, COMO PROXIMO DESTINO, EL PUNTO DE REUNION/CONTROL (SCP) DE LA REGION 3 Y EN DESTINO FINAL DE GRUPO SKED, EL CORRESPONDIENTE.

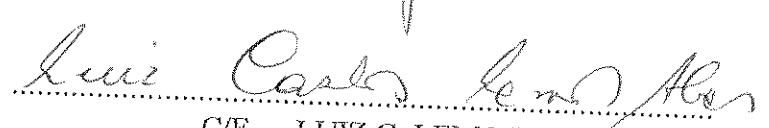
SE PODRAN REPETIR LOS GRUPOS SHIP, SKED Y SPD TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO.

FIRMAS DE OFICIALES DELEGADOS DE PAISES PARTICIPANTES A
CRITICA OCEANIC XI

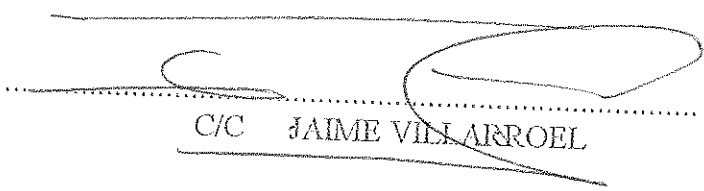
COLCO ARGENTINA


C/N NORBERTO VIGO

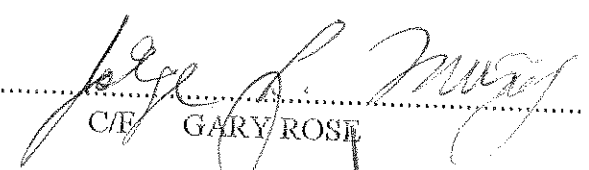
COLCO BRASIL


C/F LUIZ C. LEMOS ALVES

COLCO CHILE


C/C JAIME VILLARROEL

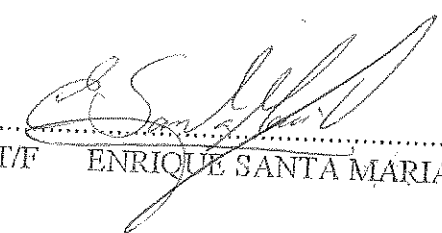
COLCO EE.UU


C/E GARY ROSE

COLCO ECUADOR


C/F TEODORO RUALES

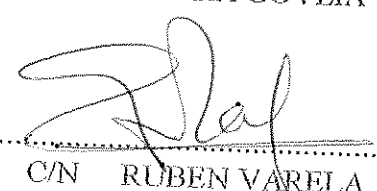
COLCO PERU


T/F ENRIQUE SANTA MARIA

COLCO SUD AFRICA


C/F LAURA GOVEIA

COLCO URUGUAY


C/N RUBEN VARELA